

Sesión del día 3 de Diciembre de 1880.

Se leyeron los Partes de fortificación, y fueron satisfechas, y quedaron las Cortes enteradas.

Se dio cuenta del informe de la Comisión de guerra sobre el ofrecimiento que hace el Presbítero D. Martín Vizcaíno de perseguir al Enemigo en la Caveruela y Frocaderos, y abrazar estos puntos, con otras ofertas ventajosas; y se mandó pasar la memoria al Poder ejecutivo, para que teniendo presente lo importante del asunto lleve a efecto lo que se propone en el informe.

Por el Sr. Presidente se hizo presente que el General Uñacrosa manifestava al Sr. Riesco no se atrevía a publicar ciertos secretos por escrito, que contribuirían a la seguridad de las Cortes, y lo haría si se le sacaba una licencia para venir; y enteradas las Cortes resolvieron que el Sr. Riesco le diga, que si así fuere, se lo manifieste por carta reservada, y se la dirija por Persona, y conducto seguro sin perdida de tiempo.

El Sr. Dueñas propuso:

"Que se nombren por las Cortes tres diputados de energía y política: que les autorice el Congress por escrito para que en "unión con el Consejo de Regencia lleven a efecto el alistamiento, "y el préstamo de un millón de pesos fuertes, remuevan, y nombran empleados, confinen, y castiguen aun con el ultimo suplicio a quien embarare o haya embarcado las órdenes del Congress "en este punto, sin distinción de Personas, y sin necesidad de avisarlos

" al Congress hasta despues de concluida la operacion, a no ser que tra-
" yan de proceder contra algun Diputado, en cuyo caso tomaran las Dr-
" jenes del Congreso de palabra o por escrito: Que se declaren las Cortes
" en sesion permanente hasta que todo se verifique, remediandose por
" terceras partes los Diputados, para tomar el preciso alimento, y des-
" curso: Que concluido todo los Pres. Diputados debuelvan al Congress
" el papel en que se les autoriza para la comision, dando cuenta de
" ella por escrito, por si las Cortes tuvieren por conveniente que se imprimiera.

Hablaron los Pres. Meaia, Oliveros, Sou, Añor, Villafranca,
Argüelles, y otros; y atendiendo al termino señalado, y au-
entado, y a varias noticias que se dieron sobre el asunto fué resu-
elto: Que en la sesion secreta de mañana por la noche se discuta
esta materia y resuelva; y que desde luego se pase oficio a la Alte-
geria, a fin de que manifieste si se han cumplido las provi-
cias anteriores sobre alistamiento y operarios, y estado actual de
este negocio.

El Sr. Presidente levanto la sesion, citando para el dia
siguiente.

Manuel Arroa

Dip. Secreto

José Monclés
Gallego

José Martínez
Dip. Secreto